



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO GENERAL

04 ABR. 2022 20:11:23

Entrada **207163**

## Medidas para evitar el incremento de la desigualdad laboral y el empobrecimiento de las mujeres

|                 |   |
|-----------------|---|
| Competencia     | Competencias de la Cámara                       |
| Subcompetencia  | Control e información                           |
| Tipo Expediente | 184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita. |

Fdo.: Néstor REGO CANDAMIL

Diputado



## **A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado del **BLOQUE NACIONALISTA GALEGO (BNG)**, Néstor Rego Candamil, adscrito al **GRUPO PLURAL**, formula las siguientes **preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita** relativa al impacto en la economía y en la vida de las mujeres de la desigual salida de la crisis económica en términos de desigualdad laboral y empobrecimiento.

La crisis socioeconómica de la pandemia de la COVID-19, sumada a los efectos de las medidas lesivas aplicadas desde el año 2008 debido a la crisis financiera, de la que las mayorías sociales aún no se habían recuperado, tiene una enorme repercusión en la vida de las mujeres de Galiza, y del conjunto del Estado, por agrandar la brecha de desigualdad laboral y por la feminización de la pobreza.

Atendiendo a los datos contenidos en el informe del Foro Económico Galego, de diciembre de 2021, podemos constatar el mayor impacto de la crisis entre las mujeres. Por ejemplo, el 75,5% de las personas ocupadas a tiempo parcial en Galiza en el último trimestre de 2021 fueron mujeres, el empleo temporal crece más en las mujeres, un 13,5% frente a tan solo un 3,2% entre los hombres y tienen una mayor tasa de temporalidad (28,2% frente al 23,9% en el caso de los hombres).

Así mismo, es necesario recordar que la permanencia de la llamada brecha salarial por razones de género, ilegal sobre el papel, es la mejor muestra de la buena salud del sistema patriarcal en este marco económico y laboral así como del fracaso de las políticas públicas arbitradas al respecto, que no acaban de despegar del papel y efectivizarse en la práctica.



Como resultado de todo ello, existe en Galiza, según los datos del año 2020, una brecha salarial de más de 4.000 euros anuales. El salario medio gallego se sitúa en 19.900€ y los salarios femeninos están aún un 10,95% por debajo de la media gallega a pesar de que la crisis financiera tuvo un efecto degradador de los salarios masculinos reduciendo la brecha (no por avanzar en la igualdad de las mujeres si no por la precarización del mercado laboral y su afectación también al colectivo masculino).

A día de hoy existe consenso sobre la evidencia de que la crisis de la COVID-19 está impactando de forma especialmente grave a las mujeres en el aspecto económico, sobre todo, por su mayor presencia en las profesiones más precarizadas o afectadas por la crisis.

En informes como *A Economía Galega 2019/2020* elaborado por el *Instituto de Estudos e Desenvolvemento de Galicia (IDEGA) da Universidade de Santiago de Compostela* se recogen datos e hipótesis respecto del impacto de la COVID-19 en el mercado de trabajo gallego, y advierte que las crisis económicas nunca tienen efectos equivalentes entre grupos, señalando además la posible incidencia significativa sobre aspectos como la desigualdad, la pobreza y la brecha de género. Para estimar este impacto, desarrollan una aproximación teniendo en cuenta la evolución salarial en la crisis anterior y cuánto tiempo llevó recuperar los niveles salariales del 2008.

Esta comparativa permite extrapolar los resultados del período anterior y predecir, aun partiendo de evidentes diferencias, aspectos interesantes para el período en el que nos encontramos y, sobre todo, para el futuro respecto del que se debe que actuar. Así, se señala que la crisis iniciada en 2008 supuso una pérdida de puestos de trabajo que a principios de 2020 aún no se habían recuperado y tuvo un fuerte impacto sobre los salarios de los trabajadores. En apariencia, la pérdida salarial se había recuperado totalmente entre 2017 (mujeres) y 2018 (hombres), después de acumular una pérdida de aproximadamente el 10% en el año 2013. Sin embargo, cuando tenemos en cuenta las características de las nuevas trabajadoras y trabajadores que se van incorporando a los nuevos puestos de trabajo, así como las mejoras de las características de los que consiguieron mantenerse en el mercado de trabajo



en ese período (promoción más antigüedad o experiencia), observamos que la pérdida en el salario/día efectivo es aún de un 5% en 2018 y, por lo tanto, la posible reducción de la brecha de género indicada por la evolución de los salarios observados en términos reales quedó anulada.

Según los datos del IGE, la tasa de riesgo de pobreza de las mujeres ha aumentado en los últimos años, empeorando significativamente en 2020, con un aumento del 1,25%. Esta situación, además, afecta de forma especialmente incisiva tanto a las de más edad, que superan los 65 años, como a las más jóvenes, ahondando en la precarización de la juventud.

Toda esta situación se verá aún agravada por la actual escalada de precios, pues la inflación agrava la brecha de género en el ámbito salarial y laboral e incrementa el empobrecimiento de las mujeres y de colectivos como las familias monoparentales, mayoritariamente encabezadas por mujeres.

Es evidente la situación de empeoramiento de las desigualdades sociales y su impacto de género. Por lo tanto, es necesario que los gobiernos y las políticas públicas atiendan esta situación.

**Por los motivos expuestos, el BNG formula las siguientes preguntas al Gobierno:**

1. ¿Qué actuaciones está desarrollando el Gobierno del Estado para evaluar y evitar el impacto en la economía de Galiza y en la vida de las mujeres del empobrecimiento y el aumento de las desigualdades de género?
2. ¿Qué actuaciones está poniendo en marcha el Gobierno para asegurar que la crisis económica no supone un empeoramiento de las condiciones salariales de las mujeres, especialmente de las mujeres de Galiza, que sufren una doble discriminación por la peor situación económica?



3. ¿Cuáles son las acciones que desarrolla el Gobierno del Estado para combatir la brecha salarial?
4. ¿Qué valoración hace el Gobierno del Estado sobre los resultados para las mujeres trabajadoras gallegas de la crisis financiera y de su impacto en el marco laboral?
5. ¿Valora el Gobierno la realización de una auditoría del cumplimiento de la legislación en materia de igualdad en la administración pública y en las contrataciones públicas que de ella dependen?
6. ¿Se va a dar un mayor impulso a las cláusulas de igualdad dentro de la contratación pública?

Madrid, a 4 de abril de 2022

Néstor Rego Candamil

**Diputado del BNG en el Congreso**